

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA GRADO EN FISIOTERAPIA – PRÁCTICAS TUTELADAS CURSO 2016-2017

CUARTO CURSO DE GRADO EN FISIOTERAPIA

La asignatura **PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VI**, que se desarrollará en el primer semestre, tiene un **ÚNICO GRUPO (A)**, en el que habrán de matricularse todos los alumnos para luego realizar una distribución en los diferentes centros, que se llevará a cabo en un acto específico convocado con antelación y según el orden de matrícula.

Las asignaturas **PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VII, VIII, IX y X** constituyen un **BLOQUE DOCENTE ÚNICO** que se desarrollará en el segundo semestre, por lo que los alumnos habrán de matricularse **DE TODAS** las asignaturas en el **MISMO GRUPO DOCENTE (HOSPITAL)**. Se indica el número de plazas por centro a modo orientativo, pues puede variar ligeramente según las circunstancias específicas del curso académico.

Grupo A (Clínico)	24 alumnos
Grupo B (Doce de Octubre)	21 alumnos
Grupo C1 (Gregorio Marañón – IPR Mañana)	8 alumnos
Grupo C2 (Gregorio Marañón – IPR Tarde)	2 alumnos
Grupo D1 (Infanta Leonor Mañana)	1 alumno
Grupo E1 (Infanta Sofía Mañana)	2 alumnos
Grupo E2 (Infanta Sofía Tarde)	2 alumnos
Grupo F1 (Infanta Cristina Mañana)	4 alumnos
Grupo F2 (Infanta Cristina Tarde)	4 alumnos

En el caso de que algún alumno matricule por error las asignaturas en grupos diversos, se tendrá en cuenta para la distribución en hospitales el grupo elegido en la asignatura **PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA VII**.